



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL **DÍA 9 DE AGOSTO DEL 2024**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA Y LOS ARTÍCULOS 5 Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ESPECIAL** DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, Y COMO PUEDE VERIFICARSE MAS ADELANTE, EN DESARROLLO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Y AL EXISTIR QUORUM LEGAL SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, DESARROLLÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario da la bienvenida a las y los consejeros universitarios. Solicita al Dr. René Javier Soto Cavazos, Secretario del H. Consejo Universitario llevar a cabo el pase de lista.

El Dr. René Javier Soto Cavazos, Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias de **45** consejeros propietarios de los 45 con derecho a voto, declara la existencia del quorum reglamentario en términos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica y 23 del Reglamento del H. Consejo Universitario, por lo que, habiendo cumplido los requisitos establecidos en los artículos 15 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, este máximo órgano de gobierno universitario puede sesionar válidamente.

Asimismo, informa que le fue entregado a la Comisión Electoral el listado oficial de consejeros y consejeras con derecho a voto.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario Solicita al Dr. René Javier Soto Cavazos, Secretario del H. Consejo Universitario proceda a dar lectura al orden del día.

Acto seguido, el Dr. René Javier Soto Cavazos, Secretario del H. Consejo Universitario da lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración del Pleno del H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Elección de Rector(a) para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030

Enseguida, el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario extiende un agradecimiento a todos los integrantes del consejo, así como a la candidata y a los candidatos, a los integrantes de la comisión electoral por el gran trabajo que realizan. Les recomienda que disfruten este proceso, que es histórico para nuestra universidad y que se quedará en la memoria de todos y muy especialmente para la y los candidatos. Luego, solicita a la Dra. Gabriela Ortega y a la Dra. Gisela Ríos, Presidenta y Secretaria de la Comisión Electoral, respectivamente, se incorporen a la mesa del presidium, para que, a partir de este momento, se hagan cargo de la sesión para llevar a cabo el proceso de elección.

La Dra. Gabriela Ortega Estrada, presidenta de la Comisión Electoral se dirige a los miembros del H. Consejo, manifestando que, en respeto a la participación de los candidatos y la candidata y a la formalidad que amerita esta sesión, se les exhorta a no tomar fotografías ni video, ni transmisiones en vivo, considerando además que personal de la Dirección General de Comunicación Universitaria se encargará de documentar este momento histórico de nuestra



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

universidad, con video y fotografías que serán compartidos a través de los medios institucionales.

Por otra parte, informa al H. Consejo Universitario las acciones llevadas a cabo por la Comisión Electoral, durante el presente proceso, previas a la celebración de las sesiones especiales, señalando las siguientes:

Por autorización del Presidente del H. Consejo Universitario, se coordinó la fijación de las convocatorias en los institutos, en las divisiones multidisciplinarias y en Rectoría, así como su publicación en el microsítio de la Comisión Electoral. Posteriormente, durante el periodo comprendido del 28 al 31 de julio, se recibieron cuatro solicitudes de registro, a las que les recayeron dictámenes de procedencia.

Con el apoyo de la Presidencia de este H. Consejo, se dio cumplimiento oportuno a la entrega de programas de trabajo a cada uno de los consejeros y consejeras universitarios, mediante el sistema electrónico de distribución de documentos del H. Consejo Universitario.

Adicionalmente se solicitó al Presidente del H. Consejo Universitario el listado oficial de consejeros y consejeras con derecho a voto, mismo que fue proporcionado con la debida oportunidad para el desarrollo de la presente sesión en la que habrán de emitir su voto.

Asimismo, se informa que, hasta el día de hoy, esta Comisión no ha recibido ningún recurso de queja ni reconsideración, por lo que no ha sido necesario sustanciar ningún procedimiento en ese sentido.

Continúa manifestando la presidenta que, habiendo informado lo anterior, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones de la UACJ, así como en el contenido de la base VII, inciso b) de la Convocatoria, en relación con el numeral III., inciso B) de los procedimientos aprobados por este H. Consejo en sesión del 25 de julio, cada candidato y candidata contará con un máximo de 15 (quince) minutos para dirigirse al Honorable Consejo Universitario, indicando que el orden de participación será el mismo en el que hicieron la presentación de los programas de trabajo.

La Dra. Gisela Ríos Velázquez, secretaria de la Comisión Electoral, da inicio al proceso y cede la palabra por un espacio de quince minutos a cada uno de los candidatos registrados, siguiendo el orden que está establecido conforme fueron presentando sus programas de trabajo :

1. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña
2. Francisco Javier Llera Pacheco
3. Daniel Alberto Constandse Cortez
4. Daniela Véliz Solís

En uso de la voz, la Dra. Gisela Ríos Velázquez, secretaria de la Comisión Electoral agradece a los candidatos y a la candidata sus participaciones.

Asimismo, la Dra. Gabriela Ortega Estrada, presidenta de la Comisión Electoral, agradece a todos y cada uno de los candidatos sus participaciones, señalando que, habiendo concluido la ronda de participaciones, se da por cumplido lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones de la UACJ, así como en la base VII, inciso b) de la Convocatoria, y el numeral III., inciso B) de los procedimientos para la elección.

Acto seguido, la Dra. Gabriela Ortega Estrada, presidenta de la Comisión Electoral procedió a dar inicio a la votación para la integración de la terna, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de Elecciones, así como lo dispuesto en la base III inciso c) de la Convocatoria y el numeral III., incisos B), C) y D) de los procedimientos para la elección, señalando que el voto para la integración de la terna será directo, secreto y de escrutinio abierto.

Instruye a los consejeros, señalándoles que, para llevar a cabo la votación, pasarán al pódium y posteriormente, depositarán su cédula de votación en la urna que se encuentra al frente del



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

presidium, mostrando al pleno del consejo, que esta se encuentra vacía, para luego proceder a cerrarla.

Con el fin de dar certeza a la votación, la presidenta de la comisión electoral informa que se cuenta con 45 cédulas de votación impresas, para igual número de consejeros con derecho a voto, mostrando que las cédulas contienen el sello de la Comisión Electoral y la firma de la Presidenta y de la Secretaria de la misma comisión.

La Presidenta señala que la Secretaria de la Comisión Electoral nombrará a cada consejero con derecho a voto, para que por favor se ponga de pie y pase a emitir su voto, y que deberán asentar en la cédula de votación el signo de X (equis), **enseguida del nombre de cada uno(a) de los (las) tres candidatos(as)** de su preferencia y que, finalmente, deberán colocar la cédula de votación dentro de la urna.

Asimismo, indicó que, a efecto de garantizar la libertad y secrecía del voto, no se permitirá llevar consigo ningún dispositivo de telecomunicación o que permita el resguardo electrónico de información, por lo que les exhortó para que dejaran sus dispositivos, en su butaca, o bien, lo depositaran en la canastilla que se dispuso para tal fin, antes de pasar al pódium, pudiendo recogerlo inmediatamente después de emitir su sufragio.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión Electoral nombró a cada uno de los y las consejeras con derecho a voto y pasaron todos ellos a emitir su sufragio conforme a logística previamente indicada por la presidenta de la comisión.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Electoral menciona que concluyó la emisión de votos para la integración de la terna, conforme a lo establecido en el numeral III, incisos B), C) y D) de los procedimientos para la elección, y solicitó al Secretario del H. Consejo Universitario y a la Secretaria de la Comisión Electoral, proceder al escrutinio de votos:

Conjuntamente, **el Secretario del H. Consejo y la Secretaria de la Comisión Electoral** procedieron a abrir la urna a la vista de todos los presentes, dando lectura en voz alta al nombre de los candidatos que fueron marcados con X en cada cédula de votación. Laura Vega Velázquez, integrante de la Comisión Electoral llevó a cabo la anotación de votos obtenidos por cada candidato y candidata en el pizarrón que se dispuso a la vista de todos los presentes.

Concluido el cómputo de votos la Secretaria de la Comisión Electoral menciona el nombre de cada candidato, seguido de la cantidad de votos obtenidos, quedando de la siguiente manera:

1. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña, 39 votos
2. Francisco Javier Llera Pacheco, 10 votos
3. Daniel Alberto Constandse Cortez, 43 votos
4. Daniela Véliz Solís, 40 votos

- Votos nulos: 0 (cero)

- Cédulas sobrantes: 1 (una) que corresponde al voto del Rector y Presidente del H. Consejo Universitario

La presidenta de la Comisión Electoral informa que habiendo verificado el resultado que arrojó el cómputo de votos, la terna quedó integrada por los siguientes candidatos:

1. **Daniel Alberto Constandse Cortez**
2. **Daniela Véliz Solís**
3. **Sergio Alfredo Villalobos Saldaña**

Lo que hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar e instruye al personal de apoyo para que, proceda a la impresión y sellado de las cédulas de votación para la elección de Rector o Rectora, con los nombres de quienes integran la terna, para que una vez impresas sean firmadas por ella en su carácter de presidenta, así como por la secretaria de la Comisión Electoral.

El Presidente del H. Consejo Universitario interviene mencionando que, para efectos de que se dé cumplimiento a lo indicado por la Presidenta de la Comisión Electoral, se decreta un receso



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

de 10 minutos, dando inicio a las 12:22 horas y concluyendo a las 12:32 horas, reanudándose puntualmente la sesión especial.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión Electoral da continuidad a la sesión indicando que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de Elecciones, así como a lo dispuesto en la base VII, inciso c) de la Convocatoria y al numeral III, inciso B) de los procedimientos aprobados en sesión del 25 de julio de 2024 por el H. Consejo, cada integrante de la terna contará con un máximo de 5 (cinco) minutos para dirigirse nuevamente al H. Consejo. Asimismo, señala que las participaciones serán en el mismo orden que se ha venido siguiendo.

Acto seguido, da inicio cediendo la palabra por un espacio de cinco minutos a cada uno de los candidatos que integra la terna resultante:

1. **Sergio Alfredo Villalobos Saldaña**
2. **Daniel Alberto Constandse Cortez**
3. **Daniela Véliz Solís**

Agotada la participación de los candidatos, la secretaria de la comisión agradece a los integrantes de la terna sus participaciones, dando cuenta a la Presidenta de la Comisión Electoral, para que, si así lo considera, dé por cumplido lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Elecciones de la UACJ, así como en la base VII, inciso c) de la Convocatoria, y el numeral III., inciso B) de los procedimientos para la elección.

La presidenta de la comisión electoral da por cumplido lo dispuesto por la normatividad universitaria referida y procede a dar inicio a la votación para la elección de Rector o Rectora, conforme lo preceptuado por los artículos 30, 31, 32 y 33 del Reglamento de Elecciones, así como lo dispuesto en la base III inciso d) de la Convocatoria y el numeral III., incisos B), C) y E) de los procedimientos para la elección, reiterando que el voto para la elección de Rector (a), será directo, secreto y de escrutinio abierto.

Nuevamente indica que, para llevar a cabo la votación, deberán pasar al pódium y posteriormente depositar su cédula de votación en la urna, mostrando la consejera miembro de la comisión electoral, que se encuentra vacía y procediendo a cerrarla.

Con el fin de dar certeza a la votación, la presidenta de la comisión electoral informa que se cuenta con 45 cédulas de votación impresas, para igual número de consejeros con derecho a voto. Mostrando que las cédulas contienen el sello de la Comisión Electoral y la firma la Presidenta y la de la Secretaria.

Señala que la Secretaria de la Comisión Electoral nombrará a cada consejero con derecho a voto, para que pasen a emitir su sufragio, asentando en la cédula de votación el signo de X (equis), enseguida del nombre del candidato de su preferencia y que deberán colocar la cédula de votación dentro de la urna. Reitera que, para que su voto sea válido, únicamente deberán marcar un nombre en la cédula de votación.

Nuevamente, les exhorta para que, a efecto de garantizar la libertad y secrecía del voto, antes de pasar al pódium dejen sus dispositivos en las butacas o los depositen en la canastilla.

En uso de la voz la secretaria de la Comisión Electoral, nombra uno a uno a los consejeros con derecho a voto, para que emitan su sufragio. Habiendo concluido la emisión de votos para la elección de rector o rectora, la presidenta de la comisión electoral indica que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Elecciones, así como la base VII, inciso d) de la Convocatoria y el numeral III, incisos B), C) y E) de los procedimientos para la elección, solicita a la Secretaria de la Comisión Electoral coordinar la designación de representantes por parte de los integrantes de la terna, para que acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario, la Secretaria de esta Comisión y los representantes designados, procedan al escrutinio.

En el orden de turnos que han estado participando, la secretaria de la Comisión Electoral nombra a cada integrante de la terna para que señale de entre las y los consejeros universitarios



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

presentes, a quien designa como representante para el cómputo de votos. Siendo designadas las siguientes personas:

1. Representante del Candidato Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña: Mtra. Esperanza Yepo.
2. Representante del Candidato Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez: Dra. Argentina Zaragoza.
3. Representante de la Candidata Mtra. Daniela Véliz Solís: Mtro. Daniel Sayto Calzadillas.

La y los representantes, junto con el secretario del H. Consejo y la Secretaria de la Comisión Electoral, a la vista de todos los presentes, proceden a abrir la urna, dando lectura en voz alta al nombre de los candidatos que fueron marcados con X en cada cédula de votación. Laura Vega Velázquez, integrante de la Comisión Electoral llevó a cabo la anotación de votos obtenidos por cada candidato y candidata en el pizarrón que se dispuso a la vista de todos los presentes.

Concluido el cómputo de votos el Secretario del H. Consejo menciona el nombre de cada candidato, seguido de la cantidad de votos obtenidos, quedando de la siguiente manera:

1. **Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, 40 votos**
2. **Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña, 2 votos**
3. **Mtra. Daniela Véliz Solís, 2 votos**

-Votos nulos: 0 (cero)

-Cédulas de votación sobrantes: 1 (una) que corresponde al voto del Rector y Presidente del H. Consejo Universitario

La presidenta de la Comisión electoral señala que, con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Elecciones, así como a la base III, inciso d) de la Convocatoria para la Elección de Rector o Rectora, comunicando formalmente al Presidente de este H. Consejo Universitario que una vez verificado el resultado que arrojó el cómputo de votos, se tiene al **Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez con la mayoría de votos emitidos a su favor, al haber obtenido 40 (cuarenta) votos.**

Acto seguido, la presidenta de la comisión electoral instruye al personal de apoyo para que proceda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Presidente del H. Consejo Universitario hace uso de la voz para manifestar que, en atención a lo informado por la Presidenta de la Comisión Electoral de este H. Consejo Universitario, en el sentido de que de acuerdo al cómputo de votos, **quien obtuvo la mayoría ha sido el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, al obtener 40 votos, en este acto se le reconoce y declara su calidad de Rector Electo para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030**, lo cual comunica al pleno del H. Consejo Universitario para su validación. Sometiendo lo anterior a consideración del pleno, aprobando la validación de la elección y sus resultados, por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo Universitario agradece a todos los presentes su asistencia y participación. Hace un reconocimiento especial a los consejeros que integran la Comisión Electoral así como al personal de apoyo por la labor tan importante que desempeñan para garantizar la transparencia y legalidad de estos procesos que contribuyen al ejercicio y defensa de la autonomía universitaria.

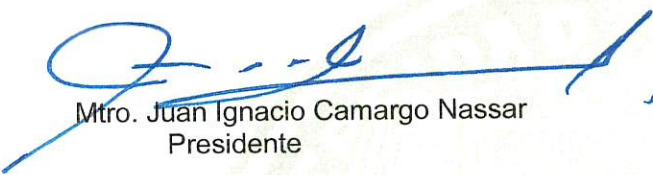
UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA-----
LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **28 DE AGOSTO DEL 2024**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.-----


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. René Javier Soto Cavazos
Secretario